



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ay. Al. No Rentado - Interprofesionalidad y Bioestadística

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Valentina Cortez, Profesora de la Asignatura Interprofesionalidad y Bioestadística de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la designación de una Ayudante Alumna No Rentada;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Valentina Cortez, la Sra. Med. Ana Scotta y la Sra. Prof. Lic. Lucia Mendez, dictamina el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 16 de marzo del año 2023;

- Que la aspirante rindió concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sra. Ana Lia Roccia con " 10 puntos";

- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Designar como Ayudante Alumna No Rentada a la Sra. Ana Lia Roccia, DNI N° 39130744, para la Asignatura Interprofesionalidad y Bioestadística de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2024.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

